

Comunicado de prensa

GT-12-2020

Guatemala: Icefi trasladó al Congreso recomendaciones técnicas para mejorar el proyecto de presupuesto para 2021

*El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) publicó su Documento para el Diálogo Fiscal titulado Guatemala: Elementos de análisis y propuesta para fortalecer el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.¹ El Icefi trasladó las recomendaciones técnicas basadas en este trabajo a la **Comisión de Finanzas Públicas y Moneda** y a la **Instancia de Jefes de Bloque del Congreso de la República**, con la intención de que se les considere e incorpore en el dictamen a la iniciativa de ley número de registro 5832, con la que el Ejecutivo formalizó la presentación al Congreso del proyecto de presupuesto.*

Partiendo de una revisión de los contextos político, social, económico y fiscal en los que el Ejecutivo formuló su propuesta para el presupuesto para 2021, el documento analiza a detalle las proyecciones de ingresos, las asignaciones de gasto recomendadas y aborda elementos de sostenibilidad y vulnerabilidad fiscal. Analiza por programa los presupuestos de los ministerios de Gobernación (Mingob), Defensa Nacional (Mindef), Educación (Mineduc), Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Desarrollo Social (Mides), Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV), y de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga). Además, dedica secciones para analizar con atención y énfasis especial a la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia (IPNA), la forma en que el proyecto de presupuesto aborda la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el componente de Recuperación Económica y Social.

De estos análisis, el Icefi plantea numerosas recomendaciones que pueden resumirse en las tres siguientes:

1. **Corregir las fuentes de financiamiento del presupuesto:** actualizando la proyección de ingresos tributarios con las variables macroeconómicas publicadas por el Banco de Guatemala el 15 de octubre de 2020; corrigiendo el error en la proyección de recaudación del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo; presentando públicamente el *Plan Anual de Recaudación, Control y Fiscalización para 2021* de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); instruyendo al Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) a presentar públicamente un análisis de sostenibilidad y vulnerabilidad fiscal, toda vez el proyecto de presupuesto plantea mantener en 2021 un incremento en la deuda pública similar al de 2020.
2. **Corregir el orden de prioridades del componente de Reactivación Económica y Social propuesto para 2021,** equilibrando el peso excesivo de la inversión pública en infraestructura vial con el 63% del total recomendado de Q4,560.8 millones), en contraste con solamente 9% para apoyo a productores agrícolas, 7% para apoyo a los ingresos de los hogares, 4% para la denominada *Gran Cruzada Nacional por la Nutrición*, 4% para salud y 3% para educación. En los planes de para la reactivación económica y social se recomienda adoptar como principio que la inversión pública en infraestructura vial es una condición necesaria, pero no suficiente para la recuperación, y se debe reconocer a los consumidores, principalmente los hogares, como el sector económico más importante de Guatemala. Para lograr un plan equilibrado y efectivo para la recuperación, la protección social debe ser

¹ Disponible en <http://icefi.org/publicaciones/guatemala-elementos-de-analisis-y-propuesta-para-fortalecer-el-proyecto-de-0>

prioritaria, para lo cual el Icefi reitera la necesidad de incluir programas para apoyar los ingresos de los hogares, incluyendo su propuesta para implementar en 2021 una versión ampliada y mejorada del programa *Bono Familia*.²

- 3. Corregir las asignaciones presupuestarias para el gasto social prioritario.** Normar que en todo reordenamiento y readecuación presupuestaria, la IPNA, la lucha contra la desnutrición infantil y el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS sean la prioridad, reflejada en términos de recursos financieros y de metas físicas para los indicadores de resultados. En salud, equilibrar el incremento de Q418.3 millones para el programa Infraestructura en Salud del MSPAS, concentrado en la construcción de hospitales en el tercer nivel de atención en salud, por medio de la adopción de un modelo que fortalezca la salud preventiva en el primer y segundo niveles de atención, enlazándose con la *Gran Cruzada Nacional por la Nutrición*. Además, revertir los recortes recomendados por el Ejecutivo a los programas y actividades esenciales del MSPAS. En educación, instruir al Ejecutivo a presentar al Congreso un plan de emergencia para reducir el déficit cuantitativo y cualitativo en la educación, para lo cual el Congreso debería crear un espacio público, abierto y participativo para analizar y discutir esta propuesta, priorizando la calidad y cobertura educativas y reconociendo la justicia de las reivindicaciones salariales del magisterio.

Para viabilizar financieramente estas correcciones, además de la revisión de las fuentes de financiamiento, el Icefi recomienda revisar y optimizar las asignaciones de gasto público, incluyendo, entre otras, las medidas siguientes: suprimir la adquisición de equipo bélico y la participación del Ejército en acciones de seguridad ciudadana, y trasladar esos recursos a los presupuestos de protección social y gasto en educación y salud; y, suprimir el programa *Seguro Médico Escolar* por resultar oneroso, poco oportuno y tener cobertura escasa, especialmente en el área rural, trasladando los Q336.0 millones a fortalecer la cobertura sanitaria universal a través del primer nivel y segundo nivel atención en salud a cargo del MSPAS.

El Icefi analizará el dictamen que emita la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, sean tomadas en cuenta estas recomendaciones de mejora. Hace un llamado a las organizaciones de la sociedad civil y a todos los sectores sociales, a sumarse a los esfuerzos por corregir las prioridades del presupuesto, reconociendo la importancia de la inversión pública en infraestructura vial, pero procurando un presupuesto que coloque a las personas y sus derechos fundamentales como la primera y más importante prioridad. Por ello, las recomendaciones del Icefi trasladadas al Congreso de la República plantean elevar la importancia del gasto social, con énfasis especial en la protección social, actuando con responsabilidad ante el hecho de los rebotes del Covid-19 y que la pandemia continuará activa y demandando acción estatal en 2021.

Guatemala, Centroamérica, 27 de octubre de 2020.

Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363 o al correo electrónico monica.juarez@icefi.org

² Disponible en <http://www.icefi.org/publicaciones/reactivar-la-economia-protegiendo-las-personas-una-propuesta-para-mantener-y-ampliar>